

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso / Informante	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
815	Derman Vásquez Alejo e informe de la Contraloría de Bogotá, D.C.	Henry Rodríguez Sosa y Héctor Henry Pedraza Piñeros	Auto de pruebas	11 de junio de 2024	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/17JGMhQCdMtlHjBjkUwrm-slzic-o-5L8">https://drive.google.com/drive/folders/17JGMhQCdMtlHjBjkUwrm-slzic-o-5L8</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

*Elsa Orozco*

**ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: Elsa Margarita Orozco Montero - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
Expediente disciplinario N° 815**

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), a **Héctor Henry Pedraza Piñeros** (investigado), del Auto N° 109 del once (11) de junio del año que cursa, por medio del cual esta Dirección dispuso la práctica de pruebas.

*ELSA OROZCO*

**ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO**

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios